

**Medicina, Psiquiatría y Caza en la Época del “Protectorado” Español en Marruecos
(1912-1956), y en épocas posteriores.**

Historia de un pasado, poco conocido, y de un pionero.

Fernando Turégano

INTRODUCCIÓN

Pedro R. García Barreno

Acudir a la llamada de una persona cabal, la de Fernando Turégano —colega de prestigio, compañero competente y leal—, es honor y placer, amén de obligada contestación de gratitud y aceptación de escribir, no sin esfuerzo por mi poquedad de conocimiento sobre el tema, unas pocas palabras sobre aquello que, en mi opinión, centran el libro. Más que prólogo —perfectamente hilvanado por José Miguel Embid— intentaré una “introducción” a los temas tratados que, más que “históricos”, son de actualidad: la relación entre Marruecos y España, la Medicina en el “Protectorado”, la caza y el papel de los pioneros. Sobre Fernando Jr., de las pocas personas que merecen la pena, queda condensado en las dos primeras líneas, aunque aportaré un bosquejo sobre el Hospital que compartimos. Embid es más explícito.

El Diván

En septiembre de 2002, la agencia EFE distribuyó la noticia de que “el legado manuscrito del escritor y científico alemán Johann Wolfgang von Goethe forma parte ya del Patrimonio de la Memoria del Mundo de la UNESCO. El legado de Goethe (1749-1832) incluye, entre otros manuscritos, una versión pasada a limpio de la segunda parte de *Fausto* y el de *El Diván de Oriente y Occidente*. El Patrimonio de la Memoria del Mundo lo conforman un centenar de objetos a los que la UNESCO ha concedido una protección especial [...] El secretario de Estado de Cultura, Knut Nevermann, destacó en el castillo de Weimar la importancia de esos manuscritos para la cultura del mundo entero y subrayó la permanente actualidad de los escritos de Goethe. *El Diván de Oriente y Occidente* es un ejemplo excelente del entendimiento entre ambas culturas tras la situación mundial creada tras los atentados del 11 de septiembre, señaló. El legado se conserva desde 1885 en el archivo Goethe-Schiller de la ciudad de Weimar.”

Rudyard Kipling escribe en la crónica de su viaje a tierras niponas: “*East is East and West is West, and never the twain shall meet.*” “El propio título de la obra de Goethe es todo un programa de intenciones de lo contrario”, escribe Helena Cortés. “Oriente y Occidente se fusionan de modo indistinguible y muy consciente en su poemario, demostrando de ese modo a sus compatriotas hasta qué punto la diferencia entre ambas culturas no sea tal vez tan marcada ni tan relevante”, continúa. Uno de los impulsos que espolean a Goethe a escribir estos versos fue la lectura de la obra de Hafez de Shiraz (1325-1389) o Hafiz (el “guardián”); autor de un poemario más extenso o *Diván*, con más de 500 poemas, la mayoría en forma de “gazales” o “gacelas”, escritos en lenguaje

sencillo, casi siempre con, aproximadamente, 15 pareados con una única rima. *Diwan* es un término persa -aclara Cortés Gabaudan- que significa compendio, colección o reunión de poemas. Goethe elige este término para titular su poemario imitando el título del libro de Hafiz. Helena Cortés indica que el título original era mucho más largo: *Colección de poemas alemanes con permanente relación con el Diván del poeta persa Mahomed Schem eddin Hafis*, pero el propio Goethe decidió un nombre más “atractivo”: *El Diván de Oriente y Occidente*. Uno de los versos (Libro V, *Rendsch Nameh*, Libro del Descontento; pg. 98):

“Cuando dos pueblos se separan
en mutuo desprecio y en armas,
ya nunca admitirán sinceros
que ambos tienen la misma meta.”

La relación entre Marruecos y España

Saad Dine El Otmani, Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación de Marruecos inicia sus *reflexiones preliminares*:

“Es harto sabido que la influencia y la influenciación son el secreto de la vida humana, dado que la civilización es acumulativa y no permite ruptura entre tiempos y lugares. Esta tesis se confirma más aún cuando se trata de una zona que constituyó un puente entre los continentes y un portal abierto a todas las civilizaciones que se dieron en el norte y el sur de la cuenca mediterránea [...] Es de justicia recordar que los primeros signos del Protectorado, tanto español como francés, comienzan con la derrota de Marruecos en dos batallas principales, que vienen a ser la de Isli (1844) al este de Marruecos contra Francia y la de Tetuán acaecida en el norte de Marruecos en el año 1860 contra España. Después de ello, se sucedieron acontecimientos tales como la Conferencia de Madrid que fue organizada por parte de los países europeos que competían por Marruecos, en el año 1880; luego la declaración de España en 1881 del Protectorado sobre las costas del sur de Marruecos, desde Bojador hasta Cabo Blanco; después, la ocupación de Dajla en el año 1884 y el Tratado de 1904 entre Francia y España para la delimitación de las zonas de influencia a lo largo de las costas del sur del Reino; llegando a la Conferencia de Algeciras en el año 1906 que privó a Marruecos de algunos constituyentes de su soberanía, sobre todo a nivel de sus puertos, hasta la imposición del Protectorado en el año 1912, dejando a la ciudad de Tánger como zona internacional dotada de un estatuto legal exclusivo [...] No obstante, la historia compartida entre los dos países no se limita a la época del Protectorado, sino que se extiende en la Historia llevándonos hasta la presencia arabo-musulmana en España, que se prolonga durante ocho siglos y que rebosa de contribuciones en el ámbito cultural, literario, filosófico, científico y arquitectónico. La Alhambra de Granada no es sino uno de los testimonios sobre aquella civilización tolerante caracterizada por la convivencia de las tres religiones en una armonía inusual en aquel periodo histórico [...] La franqueza histórica es el camino de la reconciliación con la memoria. En efecto, nuestra lectura objetiva, científica y positiva del pasado nos permitirá establecer sobre este rico y compartido patrimonio una base sólida para la construcción de unas relaciones consolidadas de cooperación tanto en el presente como en el futuro.”

Por su parte, José Manuel García Margallo y Marfil, homónimo por parte española, escribe:

“La historia compartida a ambos lados del Estrecho de Gibraltar -el *Yebel Tareq*-, la geografía, la economía, los desafíos transnacionales o los movimientos humanos abocan a Marruecos y a España a un entendimiento creciente, que debe sustentarse en un mayor y más intenso conocimiento del otro, asumiendo nuestras diferencias como algo enriquecedor y superando recelos anacrónicos que han ensombrecido las relaciones bilaterales durante demasiado tiempo”.

Lo que Bernabé López García llama la “Historia contra toda lógica” entre los dos países. Las diferencias han sido tradicionalmente profundas. El viajero, espía, científico y aventurero barcelonés Domingo F. J. Badía y Lebllich, más conocido como Ali Bey, describe en un párrafo inicial de sus memorias la impresión que le sobrevino al cruzar en 1803 de Tarifa a Tánger:

“La sensación que experimenta el hombre que por primera vez hace esta corta travesía, no puede compararse sino al efecto de un sueño. Pasando en tan breve espacio de tiempo á un mundo absolutamente nuevo, y sin la más remota semejanza con el que acaba de dejar, se halla realmente como transportado á otro planeta”.

“Es cierto – continúa nuestro embajador- que el descubrimiento de América coloca a las tierras recién descubiertas en el primer plano de actualidad de entonces, pero ello no significa que España se olvide de Marruecos, como lo demuestra el Tratado de Marrakech, firmado por Carlos III y Mohamed III en 1767.”

Sin embargo, desde la independencia plena de Marruecos el 12 de marzo de 1956, en muchas ocasiones las emociones han primado sobre el realismo, y se ha echado en falta el equilibrio. En palabras de Alfonso de la Serna:

“Los hechos geográficos e históricos han ido levantando, a través de los siglos, una frontera erizada de obstáculos entre estos dos grandes países que hoy llamamos Marruecos y España”.

Las relaciones entre España y Marruecos han sido tradicionalmente conflictivas, desde la independencia de esa nación, con ciclos de mayor hostilidad y otros de mayor cooperación. Alejandro del Valle Gálvez señala como hitos la retrocesión de Tarfaya (1958), el conflicto y retrocesión de Ifni (1969), la Marcha Verde (1975), los Acuerdos de Madrid y la retirada española del Sahara (1975-1976), los continuos conflictos de pesca, el Acuerdo de Amistad y Cooperación de 1991, la crisis 2001-2003 con el episodio del islote de Perejil y una normalización iniciada en 2004 truncada por la última masiva inmigración ilegal en “respuesta” a la discutida acogida de Brahim Gali.

Ceuta y Melilla, junto con los islotes del norte de África, alcanzan un territorio de 32 km² aproximadamente; de estos 19 corresponden a Ceuta y 12 a Melilla; el resto se reparte entre las islas Chafarinas, los peñones de Vélez y Alhucemas y el islote de Perejil. Territorio pequeño pero que supone uno de los principales focos de tensión. Debe señalarse que la colaboración de los

organismos de Bruselas ha suavizado cuestiones siempre complicadas como la pesca y ha logrado aportar una mayor estabilidad a las relaciones. Sin embargo, el conflicto pervive y la posición de ambas naciones en relación con Ceuta, Melilla y los demás territorios del norte de África no ha variado.

Se han registrado aportaciones algunas realmente valiosas y otras más complicadas de defender ante las opiniones públicas de ambos países. Tal vez la más rompedora sea la defendida por Máximo Cajal que postula que la marroquinidad de Ceuta y Melilla “no debe ser puesta en cuestión”. Y Alfonso de la Serna se pregunta “¿qué sería lo justo?”, y responde que “los españoles no pueden, así, de repente, olvidar y abandonar ambas ciudades, pero también afirma que tampoco pueden Ceuta y Melilla vivir *sine die* bajo la tensión reivindicativa de Marruecos. En 1975 el entonces embajador ante los Organismos Internacionales con sede en New York, Jaime de Piniés, en un despacho dirigido al ministro de Asuntos Exteriores, proponía como solución razonable “retroceder inmediatamente islotes y peñotes a Marruecos, concertar un plazo de 20 años para retroceder a Marruecos la soberanía de Melilla, y rechazar cualquier discusión sobre Ceuta hasta que hubiera obtenido España la incorporación de Gibraltar a su soberanía”. La hoja de ruta quedaría refrendada en el denominado Pacto de las Tres Coronas entre Marruecos, España y el Reino Unido.

En *Al Sur de Tarifa*, Alfonso de la Serna habla de nuestras dos sociedades separadas por diferencias aún vivas a pesar de la globalización de la vida moderna. Señala la tendencia española a ignorarlas, a juzgar a la sociedad marroquí conforme a nuestra propia escala de valores. Se comete -a su juicio- el doble error no solo de confundir nuestra manera de ver las cosas con la suya, sino además de entender el asunto en dos únicos colores, el blanco y el negro, sin matices. Termina de la Serna: “Marruecos no solo se halla en la frontera física y geográfica de España sino también en su frontera histórica y cultural desde hace mil doscientos años. Una frontera que, a lo largo del tiempo, ha sido atravesada por penetraciones profundas en el ser histórico, en el alma de cada pueblo, donde han quedado como enclaves espirituales permanentes”.

La atención sanitaria

Por lo general, la bibliografía española que gira en torno a las relaciones de España con Marruecos no suele abordar el panorama médico-sanitario en la zona del Protectorado. Sin embargo, la medicina y la sanidad constituyeron dimensiones esenciales de la acción contemporánea de España en Marruecos, comenta Francisco J. Martínez. Su protagonismo, señala, había comenzado a finales del siglo XVIII y se consolidó en torno a la Guerra de África de 1859-1860, alcanzando cotas inéditas allá por la década de los 1880s gracias a las iniciativas desplegadas desde Tánger por médicos militares que, con otros civiles, prestaron sus servicios en el Consejo Sanitario y la Escuela de Medicina de Tánger; en el lazareto de la isla de Mogador, en los consulados de Tetuán, Larache, Rabat, Mazagán, Safir y Mogador; en las cabilas próximas a Ceuta, Melilla y las plazas menores; en sus consultas privadas; en giras por diversas ciudades, e incluso en la corte del sultán en Fez y Marrakech.

La Conferencia de Algeciras de 1906 puso punto final a este periodo, comenzando una nueva fase en la que la actuación de los médicos españoles quedó progresivamente limitada a las dos pequeñas zonas de influencia que desde noviembre de 1912 constituyeron el Protectorado de España en Marruecos. En estos seis años los facultativos del ejército pusieron en marcha, por un lado, los primeros centros de asistencia médico-quirúrgica, vacunación y prevención en Larache (1908), Arcila (1911) y Alcazarquivir (1912), de acuerdo con el *Proyecto de instrucciones para la organización y funcionamiento de los dispensarios médicos de España en Marruecos* y, especialmente, las *Bases para los dispensarios españoles en Marruecos*. Por otro lado, los primeros consultorios indígenas en las cabilas próximas a Melilla en estrecha conexión con las Oficinas de Asuntos Indígenas y las mías de Policía Indígena desplegadas en los territorios ocupados durante las campañas de 1909 y 1911-1912.

La firma del Tratado de 1912 estimuló el despliegue de la sanidad en la zona norte del Protectorado. En 1913 se dispuso la centralización de competencias sanitarias en la Delegación de Servicios Indígenas de la Alta Comisaría de Tetuán, ciudad designada capital del Protectorado tras su ocupación en febrero de ese año (*B.O. Zona Influencia Española en Marruecos*, 1913; n.º 1). Sin embargo los principales focos de iniciativas sanitarias continuaron siendo Larache, Melilla y Tánger.

Con motivo del brote de peste bubónica que afectó a Larache y Alcazarquivir el último trimestre de 1913, el Gobierno español envió una comisión mixta civil-militar que redactó un *Proyecto de organización de los servicios sanitarios de la zona de influencia de España en Marruecos*, en el que proponía la creación de un Instituto de Higiene en Larache.

En Melilla hubo un incremento en la asistencia hospitalaria. El Hospital Central fue elevado de categoría; en 1909 comenzó a funcionar un hospital civil indígena, y en 1910 el Hospital Militar, conocido como "Hospital Docker" por estar construido por barracones desmontables de madera tipo *docker*, también asistió a soldados marroquíes. También en la región de Melilla se organizó la más amplia red de consultorios indígenas del Protectorado, todos dirigidos por médicos militares. Melilla siguió siendo el núcleo médico-sanitario de la zona oriental del Protectorado, a pesar que legal y administrativamente no formaba parte del mismo.

En Tánger, ciudad que había quedado fuera de los protectorados español y francés con un estatus internacional por acordar, uno o varios médicos militares continuaron destinados en la Legación española. En 1913 se puso en funcionamiento un laboratorio bacteriológico. Tánger fue también el foco más importante de actividades de la Cruz Roja Española, a la vez que se puso en marcha una Casa de Socorro en 1917 y una Gota de Lecha en 1920.

Lentamente y con gran dificultad se fue asentando Tetuán como centro médico-sanitario del Protectorado español. En 1916, el primer Reglamento Orgánico del Protectorado dispuso la creación en Tetuán de una Inspección General de los Servicios Sanitarios Civiles dentro de la

Delegación de Asuntos Indígenas para coordinar y dirigir la política sanitaria en todo el Protectorado. En Tetuán se estableció también un hospital militar provisional en 1913, y una enfermería y dos consultorios indígenas en 1917.

“En la segunda etapa del protectorado (1921-1936) -escribe Martínez Antonio-, superadas las enormes limitaciones impuestas por la Guerra del Rif, la sanidad del Marruecos español alcanzó por primera vez una configuración estable, centralizada y homogénea [...] La piedra angular de la nueva organización sanitaria fue la *Instrucción General de Sanidad del Protectorado* de junio de 1929 [...] que completaba el *Reglamento para la reorganización de la Beneficencia Municipal de las ciudades de la Zona*, aprobado en diciembre de 1928”. Ello permitió organizar campañas de lucha antipalúdica, antivariólica y antivenérea; así como la creación de una escuela de puericultura en Tetuán en 1928.

“La proclamación de la Segunda República en abril de 1931 produjo modificaciones importantes en la sanidad del Protectorado y en su relación con la sanidad peninsular”, escribe Martínez Antonio. “En líneas generales, los años de la República se caracterizaron en el Protectorado por el desarrollo preferente de la sanidad civil sobre la militar, de la interior sobre la exterior y de la urbana sobre la del campo”. Para Torres Roldán: “Ello dificultó la concurrencia del indígena al Consultorio y la eficaz acción del Médico en los recorridos de su demarcación y en la asistencia domiciliaria”. En contraste, aumentó el número y mejoraron las instalaciones de los hospitales civiles: Tetuán, Larache, Arcila, Alcazarquivir, Nador, Villa Sanjurjo. También se reorientó la política sanitaria hacia nuevas enfermedades. En diciembre de 1934 se aprobó el *Dahír* que organizaba la lucha antituberculosa en el Protectorado. La tuberculosis y la lepra sustituyeron al paludismo como enfermedades decisiva en la configuración sanitaria del Protectorado.

En resumen la Segunda República continuó aspectos fundamentales que comenzaron a desarrollarse bajo la dictadura de Primo de Rivera. Concretamente la centralidad de Tetuán en el Protectorado y la fusión sanitaria hispano-marroquí. La diferencia sustancial consistió en que el impulso unificador hispano-africano no provenía ahora del contacto con la realidad marroquí en el Protectorado, sino de las conexiones internacionales de España, señala Martínez Antonio.

El triunfo del levantamiento militar en el Marruecos español no se tradujo inmediatamente en un cambio en la alta dirección sanitaria del Protectorado. Se implantó una campaña masiva de vacunación antivariólica, se reorganizaron la lucha antipalúdica y antivenérea, se organizó la lucha antitracomatosa, se creó la lucha antileprosa y el Patronato Antituberculoso de Marruecos. Se completó el Instituto de Higiene de Tetuán, el servicio farmacéutico oficial contó con un laboratorio-depósito central de medicamentos y material sanitario, y aumentó en número de hospitales civiles. Los médicos del Protectorado publicaron sus trabajos en el *Boletín de Información Estadística, Demográfica y Sanitaria*, *La Medicina Colonial África*, *Revista de Sanidad Militar* y en *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*. Recibió atención especial la propaganda a través de varios documentales como *Enfermos en Ben Karrich* (1949) y *Médicos de Marruecos*

(1949). En 1956 se produjo la entrega de la Administración del Protectorado al Gobierno de Marruecos.

La caza y la naturaleza

Gómez Moreno inicia su artículo: “La literatura cinegética de la Edad Media cuenta con un título principal sobre caza mayor: *el Libro de la montería* de Alfonso XI, fechado algo antes de 1350. El resto del corpus venatorio lo forman los tratados sobre cetrería o altanería, que se ocupan de la caza con aves de presa. Redactadas en español o traducidas a esta lengua, las obras de este grupo describen un amplio arco cronológico: desde 1250, fecha aproximada en que el *Libro de los animales que caçan* se tradujo al árabe, hasta los primeros años del siglo XVI, en que seguía activo Evangelista, que así se llama el autor de un *Libro de cetrería* burlesco.” Ángel Gómez remata su artículo: “En Delibes, la naturaleza no es un adorno de quita y pon, ni se resume en una retahíla de anécdotas acaso prescindibles: se trata de una de las claves de su poética, y no precisamente la menor.”

Para Marta E. Altisent y Cristina Martínez, tras analizar *Castilla Habla* y *Mi Vida al Aire Libre*, “pocos autores de posguerra han mirado y vivido el campo y la naturaleza de manera tan sostenida y empática, subordinando la visión estética a la autenticidad de la experiencia humana, sin eludir ni detenerse estéticamente en el sensacionalismo de sus crudezas.”

Por su parte, Calvo Carilla se refiere al Delibes ecologista y crítico del progreso. Transcribe un párrafo del *Discurso de Ingreso en la RAE*:

“Hemos matado la cultura campesina, pero no la hemos sustituido por nada, al menos por nada noble. Y la destrucción de la naturaleza no es solamente física, sino una destrucción de su significado para el hombre, una verdadera amputación espiritual y vital de éste. Al hombre, ciertamente, se le arrebató la pureza del aire y del agua, pero también se le amputa el lenguaje, y el paisaje en que transcurre su vida.”

En septiembre de 1978, *El País Semanal* publicó un artículo de Manuel Leguineche sobre la semblanza del Delibes cazador:

“La caza es, como para sus novelas, un hombre, un paisaje y una pasión. Y un pájaro o dos, que no es tiempo de vacas gordas. Miguel Delibes lía su cigarrillo de capacha con la prudencia y el tiento de siempre. Está en capilla: faltan pocas horas para la apertura de la codorniz y el novelista que caza siente ya la proximidad del vuelo del pájaro y presiente el olor a pólvora, los devaneos de *Green*, su perro, y el cansancio reparador de los primeros veinte kilómetros a mano . [...] Delibes caza en Santa María del Campo, provincia de Burgos, pagando [...] Una jornada de caza del académico se inicia con un madrugón sensacional. ‘Nos levantamos a las cinco de la mañana, a las seis menos cuarto nos pondremos en viaje hacia Santa María del Campo. En Santa María, mis hijos y yo nos encontramos con mi hermano Manolo y con otro de mis hijos, Germán. Los perros los llevamos de aquí, que es donde los tenemos y dedicaremos cuatro o cinco horas, las

primeras de la mañana, a cazar. De siete a once y media o doce. Después, almorzaremos, nos tumbaremos a la siesta, charlaremos y, a la caída de la tarde, sobre las seis, volveremos a cazar.’ P. ¿Cómo se presenta la temporada? R. Tengo entendido que no hay muchas codornices, aunque los informes son desiguales. De Logroño vienen noticias de que la codorniz es escasísima y, en cambio, en Ciudad Real dicen que habrá bastante codorniz. Esto es, al menos, lo que he oído por la radio, de manera que no sé lo que nos esperará el domingo. Las aves están a la altura de las oscilaciones meteorológicas. ¿A qué se debe que un año sea bueno y otro malo? ¿A los caprichos de las codornices, a razones agrícolas o científicas o quién sabe, a las explosiones atómicas? “Esto es sorprendente porque antaño la codorniz emigraba de África, pasaba la primavera y el verano en Europa, sobre todo en las penínsulas bajas, en Italia, en Grecia, en España, y claro la temporada de codorniz dependía de la entrada de pájaros y la entrada de pájaros dependía, sin duda, de la frondosidad y de la esperanza de la cosecha. Hoy día todo se ha trastocado porque la mayor parte del cereal que se siembra en Castilla es tremesino, de ciclo corto, que se siembra en abril o mayo. La codorniz se encuentra las labores apenas apuntadas y quizá por eso ya no emigra, y no emigra porque los marroquíes también la cazan, o quizá por el recibimiento que la dispensaban. Ya lo contó ese hombre, el de la *Historia de Saint Michel*, Axel Munthe: la espera a las codornices ya rendidas después de atravesar el océano que las cogían a millares con redes. Los pájaros son avisados y han terminado por aprender. Lo que es evidente es que yo tengo amigos en Algeciras que cuando leen mis libros me dicen que ellos no cazan más codornices que yo, es decir, que apenas hay entrada de codorniz africana. Entonces, ¿cuál es la codorniz que se mueve por la meseta Norte en verano? Este es el gran misterio que todavía no me han resuelto los hombres de ciencia, pero yo empezaba a sospechar que la codorniz que fluctúa por aquí, la que se mueve por aquí, que viene a criar aquí es la codorniz extremeña o la andaluza, o sea, esa codorniz que, sobre todo, creció y se desarrolló en los algodinales. Viene a Castilla, en más o menos cantidad, pendiente de las cosechas y de los resguardos que rinde el campo.”

Volviendo al “contencioso” Marruecos-España, *Club de Caza* publicó un artículo de Javier Fernández con el título: “En Marruecos están cazando la tórtola mientras que los cazadores españoles gestionan sus cotos para cuidarlas”. Aunque la Unión Europea obliga a los países miembros a prohibir la caza de la tórtola común, a 14 kilómetros de las costas españolas se pueden cazar por el módico precio de 2.000€. “A día de hoy -escribe- y pese al cese de su caza, en España solo los cazadores siguen preocupándose por la tórtola y por la supervivencia de la especie. Aquí realizan siembras específicas para ellas y aportan puntos de agua para que continúen criando en España.”

El Hospital

Dada la multiplicidad de centros hospitalarios que existían en Madrid a finales del siglo XVI, se impone, siguiendo las teorías fusionistas de la Casa de Austria en España, la reducción de todos ellos a un número muy restringido, y de acuerdo con las experiencias realizadas con éxito en

Francia y en Inglaterra. Realmente no hacía ninguna falta recurrir a experiencias foráneas, pues la reducción de los hospitales se inscribe en una tradición española que se remonta al siglo XV, en el marco de la política centralista del poder instaurada por los Reyes Católicos. Con el antecedente en 1401 del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo en Barcelona, los primeros casos de reunión de hospitales se dan en Santiago de Compostela y en Valencia, si bien fue en Valladolid donde tiene lugar el ejemplo más característico y revelador de este proceso de reunión.

Habría que escoger entre el año 1587, cuando el Cardenal Arzobispo de Toledo firma el decreto de reunificación y el Consejo de Castilla lo sanciona, y el de 1589, cuando el Hospital General de la Misericordia, ya instalado en las Casas de Santa Catalina en cumplimiento del decreto de reunificación, es dotado de unas Constituciones para su organización y régimen de funcionamiento. Parece prudente señalar la última fecha como la más acertada a efectos de fecha de referencia de la inauguración del Hospital General (de la Misericordia y San Roque) de Madrid (Ver: Pedro García Barreno).

Los pioneros

Sirva de reconocimiento a “nuestro” pionero la *Conclusion* de la *Arthur J. Donovan’s Lecture*:

“I have chosen to honor two men of the late 15th century as explorers. I do this not primarily as an exercise in history but to emphasize the qualities that they represent —courage, imagination, insatiable curiosity, determination, a spirit of inquiry with direct observation, a compulsive desire for truth, and a willingness to challenge orthodoxy. These are the traits that assure continued progress in man’s quest for a greater understanding of himself and of the world in which we live. This we should remember as we deal with the oftentimes vexing problems of the moment”.

Si Arthur J. Donovan, MD. hubiera conocido al Doctor Don Alfonso Turégano Criado, habría elegido, sin duda, su nombre como “*explorer*”.

Bibliografía

Títulos utilizados en la preparación del texto, obras de referencia la mayoría leídas por vez primera y otras casi libros de cabecera. Entre las primeras la dirigida por Manuel Aragón Reyes, coordinada por Manuel Gahete Jurado y con la colaboración de Fatiha Benlabbah, *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, 3 vols. Bilbao: Iberdrola, 2013 (http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/libros/el_protectorado_espanol.pdf). Esta publicación colectiva es el segundo título de la colección *Páginas de historia*. En la “Presentación”, Ignacio Sánchez Galán escribe: “[...] obra que aborda la etapa del Protectorado español en Marruecos —sus antecedentes, su contexto, su historia y sus consecuencias— tras cumplirse el centenario de la firma del Tratado Hispano-Francés que condujo a su instauración en 1912”. El azar ha puesto en mis manos, en los días que escribo estas líneas, un nuevo número de *Arch.-*

letras Científica (V-1, verano 2021) dedicado a “La escritura plural de Miguel Delibes”, cuya obra original forma parte del segundo grupo. Entre medias, el *Diván de Oriente y Occidente* de Johann Wolfgang von Goethe. También la *Presidential Address* de Arthur J. Donovan, *Explorers*, con motivo de la *100th Scientific Session of the Western Surgical Association*, en San Antonio, Texas, EE UU.

Referencias

Altisent, M.A. Martínez Carazo, C., “El ideario ecológico de Delibes: entre la querencia y el peripatetismo”, *Arch.-letras Científica* (ACRILL.) vol. V-1, verano 2021; 91-115.

Aragón Reyes, M. (Dir), Gahete Jurado, M. (Ed.), Benlabbah, F. (Col.), *El Protectorado Español en Marruecos: la historia trascendida*. 3 vols. Bilbao: Iberdrola, 2013.

Badía y Lebllich, Don Domingo, *Viajes de Ali Bey el Abbassi por África y Asia*, Valencia: Impr. De José Ferrer de Orga, 1803-1807; Tomo I, Capítulo I, pg. 3.

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001193>

Cajal López, M., *Ceuta, Melilla, Olivenza y Gibraltar. ¿Dónde acaba España?*, Madrid: Siglo XXI, 2003; pg. 285.

Calvo Carilla, J.L., “Del sordo de Provedaño al señor Cayo (El Delibes ecologista y crítico del progreso)”, *Arch.-letras Científica* (ACRILL.) vol. V-1, verano 2021; 117-131.

Delibes, M., *El Camino*, Barcelona: Destino, 1950.

– *Diario de un Cazador*, Barcelona: Destino, 1955.

– *El Libro de la Caza Menor*, Barcelona: Destino, 1964.

– *El sentido del Progreso desde mi obra* (publicado como libro: *Un mundo que agoniza*), Discurso de ingreso en la RAE, 1975.

– *Castilla Habla*, Barcelona: Destino, 1986.

– *Mi Vida al Aire Libre. Memorias Deportivas de un Hombre Sedentario*, Barcelona: Destino, 1989.

Donovan, A.J., “Explorers. Christopher Columbus and Leonardo da Vinci”, *Archives of Surgery* 1993; 128 (7): 725-729.

EFE, “La UNESCO declara Patrimonio de la Memoria del Mundo los manuscritos de Goethe”, elmundo.es, miércoles 25 septiembre 2002

<https://www.elmundo.es/elmundo/2002/09/24/cultura/1032885082.html>

El Otmani, S.D., “Reflexiones preliminares. Marruecos y España: visiones en un siglo de confluencias”. Manuel Aragón Reyes, Dir., Manuel Gahete Jurado, Ed. Coor. *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, 3 vols. Bilbao: Iberdrola, 2013. Vol.1, pg. 13-15.

Fernández, J., “En Marruecos están cazando la tórtola mientras que los cazadores españoles gestionan sus cotos para cuidarlas”, *Club de Caza*, 07/08/2021; <https://www.club-caza.com/actualidad/actualver.asp?nn=13812>

García Barreno, P., “El Hospital General de Madrid. Parte I: Su primer Reglamento (1589)”, *ARBOR* 1996; CLIII (603): 55-112.

— “El Hospital General de Madrid. Parte II: El privilegio de la Gramática de Nebrija, el Colegio de Cirugía de San Fernando, la Reforma Ceballos”, *ARBOR* 1996; CLIV (606): 35-77.

— “El Hospital General de Madrid. Parte III: De Campomanes y Floridablanca a nuestros días”, *ARBOR* 1997; CLVI (613): 93-127.

— “El Hospital General de Madrid. La etapa ilustrada de una obra inacabada”, *Boletín de la Real Academia Española* 2014; XCIV (CCCIX): 43-84.

García-Margallo y Marfil, J.M., “Reflexiones preliminares. Por una alianza ambiciosa, duradera y estable”. Manuel Aragón Reyes, Dir., Manuel Gahete Jurado, Ed. Coor. *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, 3 vols. Bilbao: Iberdrola, 2013. Vol. 1, pg. 17-19.

Goethe, J.W. von (1749-1832), *West-östlicher Divan*, Cotta'sche Buchhandlung, 1819. *El Diván de Oriente y Occidente*, edición de Helena Cortés Gabaudan, Madrid: LaOficina (Oficina de Arte y Ediciones, S.L.), 2020.

Gómez Moreno, Á., “ De aves y otras yerbas: un pórtico a Delibes”, *Arch.-letras Científica* (ACRILL.) vol. V-1, verano 2021; 79-90.

Kipling, R. (1865-1936), Premio Nobel de Literatura 1907 “*in consideration of the power of observation, originality of imagination, virility of ideas and remarkable talent for narration which characterize the creations of this world-famous author.*”, *Nobel Foundation Directory* 1997-1998; pgs. 153-154.

Leguineche, M., “De caza con Delibes”, *El País semanal*, 10 sept 1978; https://elpais.com/elpais/2015/07/09/eps/1436453218_560825.html

López García, B., *Marruecos y España: Una historia contra toda lógica*, Sevilla: rd editores, 2007.

Martí Fluxá, R., “Las relaciones de Marruecos y España a partir de la independencia”, Manuel Aragón Reyes, Dir., Manuel Gahete Jurado, Ed. Coor. *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, 3 vols. Bilbao: Iberdrola, 2013. Vol. 3, pg. 149-166.

Martínez Antonio, F.J., “En la enfermedad y en la salud: medicina y sanidad españolas en Marruecos (1906-1956)”. Manuel Aragón Reyes, Dir., Manuel Gahete Jurado, Ed. Coord. *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, 3 vols. Bilbao: Iberdrola, 2013. Vol. 1, pg. 363-392.

Piniés Rubio, J. de, citado en Martí Fluxá, R.; pg. 154.

Serna, A. de la, *Al Sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico*, Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., 2001; pg. 62, 317.

Torres Roldán, A., *La Sanidad en el Protectorado Español en Marruecos*, Ceuta: Imprenta Imperio, 1937; pg. 52.

Valle Gálvez, A del, “Ceuta, Melilla, Chafarinas, Vélez y Alhucemas: tomar la iniciativa”, *Real Instituto Elcano*, ARI 163/2011, 20/12/2011.

Madrid, septiembre 2021.